

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha:	26	de	MARZO	de	2025
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.17.13-3032	de 07 DE MARZO DE 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006019 28 DE ENERO DEL 2025 RPC No. 5600078578 07 DE MARZO DEL 2025 Apropriación Presupuestal: 121000/1159/2-320202008/3533003040030000/PI35/102458/1/2/01/05:ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/SERVICIOS PRESTADOS/Educación para/realizar acompañamie
Proyecto: PI35-102480 FORTALECIMIENTO A NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS CON CRITERIOS DE ECONOMIA CIRCULAR,PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: NA
PROGRAMA 33. Valle biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3300307. Educación Ambiental para la sostenibilidad
META DE RESULTADO 3303 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios.
META DE PRODUCTO: MP3300304013204012 COFINANCIAR 50 EMPRENDIMIENTOS CON CRITERIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO
OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental.
ELEMENTO PEP: PI35-102480/1/1/01/05
Realizar acompañamiento estratégico en la formulación, implementación y seguimiento de emprendimientos solidos con criterios de economía circular,producción y consumo sostenible del departamento del valle del cauca.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO A NEGOCIOS Y EMPREDIMIENTOS CON CRITERIOS DE ECONOMIA CIRCULAR, PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

Supervisor:	GUSTAVO ADOLFO GALLEGU ARISTIZABAL SUBSECRETARIO TECNICA AMBIENTAL C.C. 1.115.071.200 Teléfono:
Contratista:	ROSA CHENY PANTOJA YANEZ C.C. 66.835.536 CALI, VALLE Teléfono: 317 3816715

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones,
Actividades u
Obligaciones
Específicas
Contractuales.

1)Acompañar, apoyar y representar a la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

2)Apoyar iniciativas comunitarias de emprendimientos y negocios verdes según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

3)Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que aporten al fortalecimiento ambiental como restauración y reforestación, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato

4) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2025:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	33.33%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Acompañar, apoyar y representar a la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

-Asistió a reunión en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible con la Dra. Francia Obando con el fin de conocer los procesos liderados por la dependencia

Asistió y participó de la segunda jornada de sensibilización sobre medioambiente y residuos sólidos al grado 10 del colegio parroquial san francisco Javier de yumbo donde los alumnos aprendieron a identificar la separación en la fuente de residuos aprovechables y no aprovechables lo mismo que se les capacitó sobre los humedales qué hay en nuestro municipio y como preservarlos.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

asistió a la reunión virtual del grupo de viveros comunitarios a cargo de María Cristina Lemus para recibir información sobre el formato que se debe utilizar para realizar visitas a los viveros que han sido priorizados por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de conocer avances.

ACTIVIDAD 2. Apoyar iniciativas comunitarias de emprendimientos y negocios verdes según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

asistió y participó en la visita que se realizó al vivero priorizado la primicia ubicada en la vía que de Yumbo conduce a la Cumbre con el objetivo de informarnos cómo va el avance en el proceso de siembra de las semillas que se le otorgaron para generar producción de plántulas de las especies suministradas.

ACTIVIDAD 3. Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que aporten al fortalecimiento ambiental como restauración y reforestación, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato

-Asistió y participó de la jornada de limpieza río Yumbo organizada por la empresa de servicios en aseo urbano en acompañamiento de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario de Yumbo, juntas de acción comunal, bomberos yumbos, Secretaría de Paz y Convivencia, y comunidad del sector intervenido donde se recogen gran cantidad de residuos sólidos no aprovechables y generan gran contaminación al río.

-Asistió y participó de la jornada de capacitación a la planta de profesores del colegio parroquial San Francisco Javier de Yumbo con el objetivo de promover el conocimiento sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y raes los cuales son de especial manejo.

asistió y participó en la jornada de intervención y limpieza en el sector de la vía férrea que de Yumbo conduce a Cali, frente a la IPS Comfandi donde se recogen 50 kilos de residuos no aprovechables, esta zona es crítica pues deambulan personas habitantes de calle y generan mucha basura.

ACTIVIDAD 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 8

-asistió a la reunión virtual presentada por el coordinador de cuentas de cobro Felipe molina con el objetivo de dar a conocer las funciones que cada contratista debe cumplir con base a su objeto contractual y metas que la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible tiene proyectado para este año.

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato Correspondientes a la cuota número UNO (1), la contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (COMFENALCO), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 7.500.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 7.500.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.500.000				
Valor total ejecutado	\$ 2.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$-0-				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

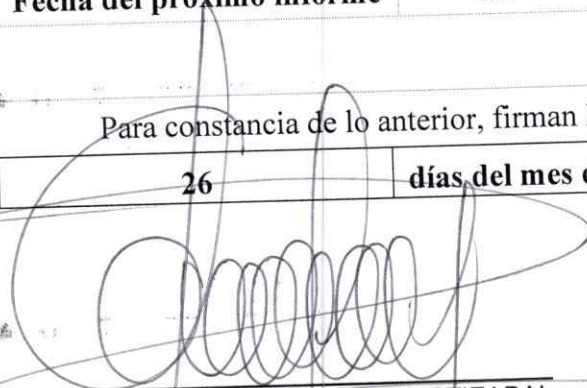
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	11	De	ABRIL	del	2025
---------------------------	----	----	-------	-----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

26	días del mes de	MARZO	del	2025
----	-----------------	-------	-----	------


GUSTAVO ADOLFO GALLEGO ARISTIZABAL
 Subsecretario Técnica Ambiental
 C.C. 1.115.071.200
 SUPERVISOR(A)